

## INFORME DE VALORACION PSICOLOGICA

**Datos del profesional que emite el informe: Norbey Federico Ruiz Amu,** Psicólogo, Especialista en Intervenciones psicosociales. Tarjeta Profesional No. 138311 Colpsic, adscrito al CZ Suroriental – Regional Valle ICBF, con experiencia de diez (10) años, realizando intervención psicológica con NNA dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y emisión de informes periciales.

**Fecha del informe:** 25 de marzo de 2022

### 1. Datos de identificación de la persona valorada:

**BENEFICIARIO No. SIM:** 317103485

Niño, Niña o Adolescente \_\_\_\_x\_\_\_\_ Adulto: \_\_\_\_\_

Nombre completo: **LAURENT GABRIELLE GOMEZ SOLORZANO**

Documento de identidad: 1030340782

Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 2012

Edad: 9 años

Lugar de nacimiento: Cali

Género: Femenino

Seguridad Social: Emssanar

Número de hermanos: 1

Hijo número: 1

Estado civil: No aplica

Escolaridad: 4°

Idioma /dialecto: Español

Grupo étnico: ninguno

**Madre:** Kimberly Solorzano Ramírez

**Padre:** Miguel Angel Gomez Muñoz

**Familiar o persona de contacto:** Andres Felipe Solorzano Ramírez (tío)

**Ubicación:** Carrera 26G5N°73-14 Barrio Marroquín II, Cali. Tels: 3116201966,3184921300.

**Motivo del informe:**

Realizar Valoración psicológica a la niña LAURENT GABRIELLE GOMEZ SOLORZANO de 9 años de edad; información que será aportada al Juzgado Tercero de familia de Oralidad de Cali, dentro del proceso Privación de Patria Potestad con Radicación: 7600131100032021-00199-00.

**2. Hechos:** Se presenta ante el despacho la señora Norma Ramírez Herrera, identificada con CC. 31987291 de Cali, Valle; con su nieta Laurent Gabrielle Gomez Solorzano de 9 años de edad, para la práctica de valoración psicológica en favor de la niña. La cual fue solicitada por el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali.

**3. Documentos revisados:**

Documentación legal, documentos de identificación, certificado escolar.

**4. Metodología empleada:**

Entrevista semi estructurada, observación directa y formulación de hipótesis que permitan aproximarse a la comprensión del caso de manera significativa.

**5. Historia personal y Familiar:**

La familia está conformada por la señora Norma Ramírez Herrera, de 53 años de edad en calidad de abuela materna de la niña Laurent, se ocupa como independiente en almacén de repuestos para moto del cual es propietaria, de estado civil soltera; Andres Felipe Solorzano Ramírez, de 19 años de edad, en calidad de tío materno de la niña, trabaja en el almacén de la señora Norma. Se identifica así una familia de tipología monoparental en cabeza de la abuela materna Norma Ramírez.

Hace cinco años la progenitora de la niña Laurent se radicó en el país de Chile, en Santiago de Chile, convive con el señor Brayan Marín (conyugue), tienen un hijo, Oliver Antonio de Jesús Marín Solorzano de 3 años. La comunicación entre La niña Laurent y su progenitora se da de manera constante, hablan todos los días por teléfono, sobre todo en las noches.

Frente al señor Miguel Angel Gomez Muñoz, se desconoce su ubicación, hace mas de 8 años no se tiene información de la ubicación del señor, de hecho, la niña no recuerda acerca de él, ni siquiera la familia por línea paterna tiene conocimiento de su paradero.

La dinámica familiar de la que hace parte la niña se percibe muy positiva, prevalece el respeto entre los miembros de la familia, las diferencias presentadas se solucionan mediante el dialogo y respeto. La relación de la niña con su tío por línea materna es muy positiva, pues este apoya a la niña en las actividades escolares y favorece su proceso de crianza.

A continuación, se presentan los resultados de la valoración psicológica del NNA:

## 6. Resultados del proceso de valoración:

**Desarrollo Motriz:** No presenta dificultad en esta área, se desplaza en el espacio de manera adecuada e interactúa adecuadamente con los objetos de su mundo circundante.

**Desarrollo Cognitivo:** No presenta alteración en esta área de su desarrollo; conoce objetos y su respectivo uso, clasifica y categoriza los mismo, lee y entiende frases largas, presenta conocimientos aritméticos y de cálculos esperados para la edad, disfruta organizar y planear actividades de su interés, se muestra independiente en algunas actividades que realiza.

**Desarrollo emocional:** Se observa integración y vínculo estrecho y positivo entre madre e hija, a pesar de la distancia. Con la abuela materna es una relación positiva en la cual la niña la percibe como figura de amor, de apego y de autoridad.

7. **Diagnóstico:** No se encontró sintomatología asociada a trastorno mental o alteración en su conducta.

8. **CONCEPTO:**

LAURENT GABRIELLE GOMEZ SOLORZANO, es una niña de 9 años de edad, estudia en la I.E Llano Verde- Sede Comuneros, cursa el grado cuarto de primaria y cuenta con buen desempeño académico. Se presenta aseada y con aspecto correcto. Durante la entrevista la niña mantiene un contacto ocular constante, contestando atentamente a las preguntas con adecuado rapport. Se encuentra bien orientada en las tres esferas, con un nivel adecuado de conciencia y sin alteraciones atencionales. Tampoco se evidencian alteraciones en la memoria, en la percepción ni

en imágenes mentales. No presenta alteraciones en el curso o contenido del pensamiento, presentando un lenguaje acorde a su nivel educativo. Se impresiona eutímica, aunque con un poco de nerviosismo dentro de la normalidad dada su edad y el contexto; presenta un adecuado ajuste del discurso y la emocionalidad de este. No se evidencian verbalizaciones negativas hacia la progenitora ni hacia su abuela, mostrando argumentos claros e interés por estar al lado de su progenitora.

Así las cosas, en la niña Laurent Gabrielle Gomez Solorzano, cuenta con adecuado desarrollo emocional, cognitivo y físico, no presenta derechos vulnerados o amenazados, sus derechos están garantizados por parte de su abuela materna y de la progenitora. Se le ha propiciado un clima en el que se siente a gusto, en primer lugar, por la fuerte vinculación que posee con sus diferentes miembros, y en segundo lugar, por el correcto desempeño de los estilos educativos basados en el cariño, amor y las responsabilidades impartidas.

Es menester aclarar que, desde la vivencia psicológica, Bowlby sostiene que el vínculo afectivo entre padre - hijo/a se establece a partir de un apego primario, como una necesidad primaria que nunca desaparece por completo, pues permanece a lo largo de toda la vida del sujeto (lazos amorosos), lazo de afecto con las figuras parentales, tanto con la madre como con el padre, no reductible al sexo ([Bowlby](#), 1980).

De esta manera, el progenitor de la niña, el señor Miguel Angel Gomez Muñoz, no estableció vínculo con ella, además se desconoce de su ubicación; por lo tanto, la figura paterna en la niña es ausente, lo cual hace imperiosa la necesidad de que la niña se le permita convivir con su progenitora Kimberly Solorzano Ramírez, bien sea en el país de Chile o donde esta resida. Pues esta figura materna a pesar de la ausencia física siempre ha estado presente en el día a día de la niña y en suplir sus necesidades básicas en compañía y apoyo de la abuela materna.

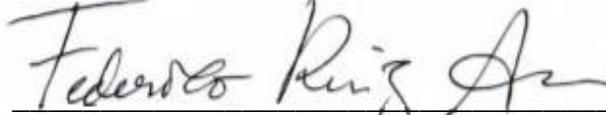
**9. Conclusiones y recomendaciones:** Desde la particularidad que presenta la niña por el abandono de su progenitor, se considera viable aplicar la sanción de privación de Patria de Potestad al señor Miguel Angel Gomez Muñoz, en calidad de padre biológico de la niña y demandado dentro del proceso que se adelanta en favor de la niña LAURENT GABRIELLE GOMEZ SOLORZANO.

## 10. Anexos

Referencia bibliográfica:

[Bowby, J. \(1980\)](#). La pérdida afectiva. Bs As: Paidós.

## 12. FIRMA DEL INFORME



**NORBEY FEDERICO RUIZ AMU**

Psicóloga CZ Suroriental ICBF

Tarjeta Profesional No. 138311 Colpsic